

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2021-6013 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación (precio), para la contratación de la obra de nueva cubierta de piscinas municipales. Expediente 2021/752.*

ANUNCIO

- 1.- PODER ADJUDICADOR:
Organismo: AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA).
CIF: P3905900A.
Dirección: Plaza de España, nº 5 (39200 - REINOSA - CANTABRIA).
Código NUTS: ES130.
Número de teléfono: 942750262.
Dirección electrónica: tramites@aytoreinosa.es
Dirección de internet: www.aytoreinosa.es
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
Número de expediente: 2021/752.
- 2.- DIRECCIÓN DE INTERNET Y ELECTRÓNICA DE ACCESO A LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN:
<https://www.aytoreinosa.es/perfil-contratante/>
<https://contrataciondelestado.es>
- 3.- TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y ACTIVIDAD EJERCIDA:
Entidad Local (Ayuntamiento de Reinosa - Cantabria), prestadora de servicios públicos.
- 4.- CÓDIGO NUTS DEL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: ES130.
- 5.- DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de "NUEVA CUBIERTA DE PISCINAS MUNICIPALES" del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria).
 - b) CPV: 45261000 "Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos".
 - c) Lugar de ejecución: Reinosa.
 - d) Plazo de ejecución: cuatro meses.
- 6.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y SOLVENCIA:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto Simplificado.
 - c) Criterios de adjudicación: un único criterio de adjudicación (precio).
 - d) Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: según Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se publican en el Perfil de Contratante.
- 7.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
El Presupuesto Base de Licitación es el siguiente: 302.648,19 euros, I.V.A. excluido, siendo el I.V.A. a repercutir de 63.556,12 euros, siendo el total de 366.204,31 euros.
- 8.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
El Valor Estimado del Contrato es el siguiente: 302.648,19 euros, I.V.A. excluido.
- 9.- GARANTÍAS:
No se exige garantía provisional. La garantía definitiva será del 5% del Presupuesto Base de Licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 10.- ADMISIÓN DE VARIANTES: NO.
- 11.- SUBASTA ELECTRÓNICA: NO.
- 12.- SUBDIVISIÓN POR LOTES: NO.
Cláusula 1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 13.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:
Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LUNES, 5 DE JULIO DE 2021 - BOC NÚM. 128

- 14.- PLAZO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS:
VEINTE DÍAS (20) DÍAS NATURALES, contados desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del preceptivo anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, y en el Boletín Oficial de Cantabria (cuya fecha coincidirá).
- 15.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:
La exigida en la Cláusulas 19 y 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 16.- DIRECCIÓN A LA QUE DEBERÁN DIRIGIRSE LAS OFERTAS:
Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas **de forma electrónica** a través de la **Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>)**, de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en la página de acceso al Perfil del Contratante municipal: www.aytoreinosa.es/perfil-contratante/
- 17.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 15 días a contar desde la apertura de las proposiciones, según lo establecido en el artículo 158.1 de la LCSP.
- 18.- FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE PROPOSICIONES: ver Cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 19.- PERSONAS AUTORIZADAS PARA ASISTIR A LA APERTURA DE PROPOSICIONES: El acto es público, por lo que cualquier persona puede asistir a dicha apertura.
- 20.- LENGUA DE REDACCIÓN DE LAS OFERTAS: Castellano.
- 21.- CONTRATO RELACIONADO CON PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA: NO.
- 22.- ÓRGANO COMPETENTE Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE RECURSO: ver Cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta que el órgano de contratación es la Junta de Gobierno Local (por delegación de Alcaldía).
- 23.- PUBLICACIONES ANTERIORES EN DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA RELEVANTES PARA EL CONTRATO: No procede.
- 25.- CONTRATO PERIÓDICO: NO.
- 26.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.
- 27.- ACP APLICABLE AL CONTRATO: NO.
- 28.- OTRAS INFORMACIONES:
Gastos de anuncios por cuenta del adjudicatario.

Reinosa, 27 de junio de 2021.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2021/6013

CVE-2021-6013